

# DEL “DERECHO AL TRABAJO” A LA FEMINIZACIÓN DE LA DEUDA. PANTOMIMAS NEOLIBERALES HACIA NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MUJERES

COLUMNA POLÍTICA

Aunque las mujeres inician su historia crediticia con instituciones bancarias hace relativamente poco, son, paradójicamente, las más endeudadas en la actualidad. ¿A qué se debe esto? Silvia Federici en su ensayo *Mujeres, dinero y deuda. Notas para un Movimiento Feminista de Reapropiación* [1] dilucida este fenómeno a través de un comprometido y argüido estudio sobre la deuda desde una perspectiva feminista. Según la pensadora, los desplazamientos económicos de inserción de las mujeres como fuerza de trabajo implicaron una migración significativa del trabajo doméstico (claramente no remunerado) hacia el trabajo asalariado. Federici ubica esas transformaciones en su contexto estadounidense desde los años 80 y 90, mismo momento en que, valga decir sin ninguna pretensión de coincidencia, emerge con mayor fuerza el neoliberalismo.

Sin embargo, aun cuando la feminización de la economía en términos labores fue percibido optimistamente como un indiscutible logro, en realidad ha acarreado toda una serie de injusticias en cuanto a la distribución del capital y del reconocimiento, y lo que esto conlleva. Las feministas “mainstream”, como llama burlesca pero también críticamente Federici, aclamaron este tránsito como una liberación de las

**VALENTINA J. BARÁ**

Columnista RHI.

**VOL. IV COLECCIÓN. C:3- C7**



1.6

mujeres del yugo de los hombres en el ámbito doméstico y matrimonial. Pero la subordinación patriarcal cambió de rostro y método:

Frente a la ausencia de servicios que aseguren la reproducción de las familias y las comunidades, nuestro pedido de autonomía se ha convertido en un motor para la producción de una clase baja femenina, para la cual la dependencia de los hombres es reemplazada por la dependencia con los bancos, y la mercantilización de cada aspecto de sus vidas. (2021, p. 21)

La ilusión de seguridad económica que significaría el trabajo asalariado se esfumó rápidamente tras la eliminación de políticas estatales e internacionales que cobijaran necesidades de las mujeres. La minimización del Estado por el neoliberalismo, la crisis del trabajo asalariado bajo una economía que se traslada hacia los servicios [2], la “financierización de la reproducción” y demás vejámenes capitalistas, hicieron que las mujeres adquirieran cada vez más préstamos bancarios (posibles por sus nuevas capacidades adquisitivas [3]) y sus consecuentes deudas. Desprotegidas políticamente, las mujeres deben asumir la carga del endeudamiento, “un fenómeno ahora global promovido por los programas de microfinanzas de las agencias financieras internacionales, presuntamente para terminar con la pobreza de las mujeres en el mundo, a la cual han contribuido.” (2021, p. 21).

Paradigmáticamente, se pasa de la subordinación por parte del hombre proveedor y las violencias que esta figura manifestaba (indirecto), hacia un control patriarcal de los bancos (directo). No

obstante, lo que se expresa ante todo es una mayor explotación ahora mixta, en la que generalmente las mujeres son al tiempo trabajadoras asalariadas, trabajadoras domésticas [4] (y reproductivas), consumidoras y deudoras. Esto sumado a brechas laborales cada vez más expandidas, así como trabajos precarizados con salarios injustos para las mujeres, que generan una zona árida y para nada liberadora del trabajo. Así, se afecta en gran medida a las mujeres negras e indígenas, y las blancas o mestizas sin estudios universitarios. Es, en efecto, una feminización de la pobreza más que del trabajo.

Según Federici, sólo una pequeña parte de las mujeres, que contaron con la capacidad de estudiar y desempeñarse en el mundo académico y/o empresarial se beneficiaron de esta transformación económica. Para muchas otras significó laborar como limpiadoras, enfermeras, trabajadoras domésticas y cuidadoras, vendedoras, trabajadoras sexuales, entre otros trabajos serviciales y precarizados. Asimismo, la pensadora muestra cómo la gran mayoría de deudas de estudio eran adquiridas por mujeres, a pesar del supuesto cierre de brechas en el acceso a la educación superior (que, entre otras cosas, aún sigue rígidos roles de género, por ejemplo, la tendencia a que mujeres estudien carreras que implique servicio y los hombres disciplinas de innovación, generación de nuevos conocimientos, de poder político y económico, etc.). ¿Cómo se puede hablar de liberación frente a estos hechos?

Adicional a lo anterior, la deuda ha generado preocupantes enfermedades psico-emocionales por el ritmo acelerado y constante de trabajo (remunerado o no) al

que se deben someter las mujeres para hacer frente, no sólo al crédito, sino a todas las expectativas socioculturales que ponen sobre ellas. Esto se traduce en depresión, ansiedad, menor calidad y expectativa de vida, aumento de suicidios, y demás lamentables expresiones de un sistema inhumano y nefasto. De igual manera, se rompen vínculos comunitarios para trasladarlos a prácticas individualizadas y desprotegidas de la economía. Es una “servidumbre por contrato” con los bancos (2021, p. 29).

Frente a este panorama, Federici formula una pregunta que podría orientar las luchas feministas frente a la deuda: ¿Quién le debe a quién? Según ella, el sistema capitalista “[...] debe controlar todas las fuentes de la fuerza del trabajo [...] y el cuerpo de la mujer es la primera fuente de esa riqueza” (2014) [5]. El capitalismo, ahora con modelo neoliberal, ha tomado provecho de la capacidad reproductiva de las mujeres cis que produce la fuerza del trabajo (dan vida a los y las trabajadoras que serán explotados/as por este sistema): el núcleo de la explotación de la clase trabajadora. Ha “naturalizado” estos trabajos reproductivos y domésticos, no los remunera y, muy a pesar de esto, les impone regímenes crediticios, donde la deuda es esclavizante y desmoralizante. Sin embargo, este sistema es realmente quien cuenta con una gran deuda histórica con las mujeres.

Así, Federici muestra la importancia actual de generar movimientos en contra de la deuda, otorgando ciertos ejemplos (el Comité para la Abolición de Deudas Ilegítimas -CADMT es uno de estos, operando en Bruselas con sedes en América Latina y África) (2021, p. 35). Y, de esta manera, reflexiona sobre la forma dinero. Si bien ha

mostrado que los movimientos del “Derecho al trabajo” por parte de ciertas feministas deben ser cuestionados, y que el fenómeno del dinero ha sido una de las estrategias mayores para la explotación y esclavitud capitalista: “Aun así, esta aseveración choca con el hecho de que –bajo condiciones de creciente desposesión y mercantilización de los medios de reproducción– el dinero y los salarios siguen siendo una de las principales condiciones de nuestra reproducción” (2021, p. 34). Es decir, bajo las condiciones actuales donde el dinero y el trabajo imponen los funcionamientos económicos (y gran parte de los políticos y socioculturales), no se debe concluir inmediatamente que se deban abandonar las luchas por el trabajo, sino que éstas deben estar acompañadas de exigencias de redistribución y reconocimiento justos, acompañado de seguridad estatal e internacional para las mujeres. Es un llamado a no dejarse obnubilar por las pantomimas del capitalismo que buscan continuar subordinando a las mujeres y todas las formas de vida a sus lógicas mercantiles y de consumo.

Justicia laboral implica entender la reproducción y el cuidado como trabajos que deben ser reconocidos económica y simbólicamente por la sociedad; implica la ampliación de los campos de estudio y de trabajo de las mujeres; implica no seguir las mismas prácticas patriarcales, sino proponer y actuar desde sentidos diferenciados del futuro. Como ciertos feminismos comunitarios exclamarían de similar manera (y aquí me permito un cambio de persona gramatical): ¡no queremos igualdad! ¿Iguales a quiénes? ¿A los hombres? ¿Iguales a quiénes han creado y mantenido un sistema destructor de

racismo, clasismo, xenofobia, colonialismo, extractivismo, exclusión de la alteridad y demás perjuicios, y que además terminan por verse perjudicados también por este mismo sistema? No. Queremos crear otros horizontes de justicia y comunidad.

### **Pies de página:**

[1] Texto que hace parte del libre ¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera (Silvia Federici; Verónica Gago; Luci Cavallero. - 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 2021).

[2] Esto también puede ser leído como una feminización de la economía, pero desde la tergiversación de lo femenino como aportador de servicios que pueden ser explotados y mal remunerados. Un tema que me gustaría ampliar en otro espacio.

[3] Aunque también se presentó una ampliación en la aceptación de créditos a poblaciones con ingresos mínimos a quienes, sin duda, se les dificultaba devolverlos. Asimismo, estrategias como los microcréditos también fueron desplegadas. Un pacto para nada moral.

[4] El trabajo doméstico no desaparece, y de hecho permanece sin el reconocimiento económico y simbólico debido. En el mejor de los casos, éste ha sido repartido por los miembros del hogar.

[5] Entrevista: Silvia Federici “El cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo”. Coordinadora Feminista. Recuperado de: <https://www.feministas.org/silvia-federici-el-cuerpo-de-la.html#:~:text=%22El%20cuerpo%20de%20la%20mujer,as%C3%AD%22%2C%20asegura%20la%20autora.>